ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA – MEJORAS DE LA OFICINA DE DIRECCION DENTRO DEL COLEGIO NACIONAL YASY CAÑY.

CONDICIONES GENERALES

1) El proyecto comprende las **MEJORAS DE LA OFICINA DE DIRECCION DENTRO DEL COLEGIO NACIONAL YASY CAÑY** .de este distrito.
2) El contratista deberá priorizar la elección de mano de obra local.
3) Todos los materiales que se emplearán se ajustarán a las condiciones establecidas en estas especificaciones técnicas.
4) No se admitirá el empleo de materiales usados.
5) Los materiales que resultaren rechazados, deberán ser retirados del lugar de la obra.
6) Los trabajos serán iniciados por orden establecido para cada sector, pudiendo el contratista disponer de la construcción de uno o más sectores a la vez.
7) El tiempo de trabajo estimado es de 60 días hábiles contados a partir de la firma del contrato.

CONDICIONES PARTICULARES

Trabajos Preliminares:

1. ***Replanteo y Marcación:*** EL CONSTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías. EL CONSTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.

EL CONSTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros.

2. ***Movimiento de suelo, nivelación:*** Se procederá a remover la tierra que se encuentra en frente, realizando el desmonte, atendiendo el proceso de trabajo y realizando cuidadosamente la remoción.
3. ***Retiro y acarreo de terreno natural***: La tierra excedente deberá ser removida del sitio conforme a indicaciones del fiscal de Obras, así como las malezas que se encuentran, deberán ser retiradas de tal manera a dejar despejado el área de trabajo, las mismas pueden ser retiradas con máquinas, palas a mejor trabajabilidad.

Albañilería.

4. ***Zapata de H° A°***: Las excavaciones de las zanjas serán uniformes, nivelados y deberán llegar a terreno firme, las armaduras de parrilla de zapata deberán asentarse sobre sello de H° pobre con mezcla 1: 3: 6 (cemento- arena-triturada), el recubrimiento mínimo de las armaduras no será menor a 5 cm. La consistencia del H° debe ser espesa y no fluida sin

Arq. Katerine Solis
Reg. MOPC N° 3.722

mucha agua y no deben estar en contacto con agentes agresivos, tales como sales, óxidos, etc.

5. ***Pilares de H° A°:*** La construcción de los encofrados será impecable. Los encofrados serán estancos, a fin de evitar el empobrecimiento del hormigón por escurrimiento en la lechada de cemento.
6. ***Losa de H° A°:*** El dosaje para el H° A° será de 1: 2: 4 (cemento- triturada- arena triturada).
7. ***Mampostería de elevación en fachada.:*** Todos los muros de elevación de ladrillos comunes serán de primera calidad (color y medidas uniforme, aristas vivas, caras planas sin grietas, dimensiones constantes y con las mismas apariencias), deben ser seleccionados, bien cocidos y de color uniforme.
8. ***Retiro de abertura existente.:*** Las aberturas existentes deberán ser retirados atendiendo no comprometer la estructura portante y retirados del aula, cuidando siempre la zona de trabajo.
9. ***Mamposteria de elevación.:*** Todos los muros de elevación de ladrillos comunes serán de primera calidad (color y medidas uniforme, aristas vivas, caras planas sin grietas, dimensiones constantes y con las mismas apariencias), deben ser seleccionados, bien cocidos y de color uniforme. Queda absolutamente prohibido hacer engrosamientos ulteriores por medio de la aplicación de ladrillos de plano. Los ladrillos deberán estar bien mojados, se los hará resbalar a mano en el lecho del mortero, apretándolos de manera que éste rebase por las juntas y se recogerá el que fluya de los paramentos. Queda estrictamente prohibido el empleo de medio ladrillo, salvo los imprescindibles para la trabazón y, en absoluto, el uso de cascotes. Los muros, las paredes se erigirán perfectamente a plomo, con paramentos bien paralelos ante sí y sin pandeos. Se construirán simultáneamente y al mismo nivel en todas las partes trabadas o destinadas a serlo para regularizar el asiento y el enlace de la albañilería. Los muros deben construirse bien aplomados cuidando que las rendijas no sean superiores a 1.5 cm. esto permite llegar correctamente a los niveles de antepecho y altura de apoyo de tirantes del techo. La mezcla debe prepararse con la dosificación 1: 4: 10 (cemento, cal, arena lavada) para todos los muros de elevación y no debe prepararse más de la cantidad necesaria a ser utilizada en el proceso de su ejecución. Todo mortero que ya se endureció o fraguó no debe usarse, especialmente si tiene cemento.
10. ***Demolición de pared para ventana esquinera:*** Se debe realizar la demolición de la pared existente esquinera y se deberá tener especial cuidado en la remoción de tal manera a evitar comprometer a la estructura existente.
11. ***Arreglo de paredes con envarillado Ø 8.:*** El macizado contra los muros será con mortero 1:3 y realizado de forma perimetral, en toda la extensión de su recorrido por las paredes.

Arq. Katerine Solis
Reg. MOPC N° 3.722

12. ***Revoque de paedes interiores, pilares y losa.:*** Los muros se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Las aristas serán vivas. En las mochetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cemento-cal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos. La mezcla para revoque será hecha con arena tamizada y cal colada. Este revoque interior incluye en el rubro, los revoques de encadenado y vigas, que coinciden con los muros; pero a éstos últimos se le hará previamente una azotada de cemento-arena (1: 3).

    b) Exterior de muros a una capa con hidrófugo Los muros se revocarán a una capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena), con adición especial de "ceresita" en porcentaje adecuado.

13. ***Contrapiso de cascote:*** Para los contrapisos, los rellenos y apisonados se harán por capas sucesivas no mayores de 0,20 m., con la humectación adecuada hasta lograr una resistencia mínima de 1 (uno) Kg. / cm2., en cada capa de relleno. La última capa de 0,20 m. se hará con "tierra gorda" y arena gruesa, en proporción del 50%; sobre ésta capa se asentará el contrapiso.
14. ***Carpeta para base de piso:*** Se realizará sobre los contrapisos dosificación 1:2 (cemento y arena).
15. ***Piso cerámico esmaltado.:*** Pisos buena resistencia a la abrasión y una alta resistencia a la tracción. Se colocarán en las dos aulas, siendo del color a elegir por el Fiscal de Obras. Se deberá utilizar para su colocación pegamento correspondiente para pisos cerámico 31 x 31.
16. ***Aberturas: De vidrio templado.:*** Vidrio templado de 8 mm

Divisorias fijas en vidrio templado de 8 mm gris, colocado con perfiles de tubos 50x50 en aluminio anodizado bronce.

17. **Aberturas De puertas de maderas de 0,8 m:** Las maderas se labrarán con el mayor cuidado, las ensambladuras se harán con esmero, debiendo resultar suaves al tacto y sin vestigios de aserrados o depresiones. Las aristas serán bien rectilíneas y sin acanaladuras.

18. ***Pintura de paredes interiores y exteriores.:*** Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. EL CONTRATISTA tomará las precauciones indispensables a fin de preservar, pisos, marcos, aberturas, etc., de manchas de pintura que pudieran afectarlos. En el caso de los pisos, se procederá a cubrir la superficie con un manto completo de lámina plástica para su protección. La última mano de pintura se dará

Arq. Katerine Solis
Reg. MOPC N° 3.722

después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada local.

19. ***Instalación eléctrica.:*** Esta Instalación Eléctrica comprende la ejecución de todos los trabajos; provisión de los materiales y de la mano de obra especializada necesarios para la terminación de la obra. Quedará a cargo de EL CONTRATISTA proveer lo necesario para la realización de la instalación, tanto materiales como mano de obra, así como también todos los artefactos de iluminación, con sus correspondientes equipos eléctricos y lámparas.

20. ***Artefactos eléctricos.:*** Se deberá realizar la colocación para 1 tomas de ventiladores, 3 artefactos lumínicos tubos de 2 x 40 w.

Trabajos en exteriores.

21. ***Explanada de H° A°.:*** Una vez regularizada y realizado la limpieza se procede a la elaboración del piso. La dosificación del hormigón será, con mezcla 1:2:4, realizando juntas de dilatación cada 2 metros. El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante.
22. ***Canteros revocado y pintados.:*** Se construirán en los lugares indicados en los planos y de acuerdo a los detalles correspondientes. Los canteros se harán de ladrillos comunes de 0,15 m., asentados con mezcla Tipo B 1:2:8 (cemento – cal – arena). Las hiladas de ladrillo común irán hasta una altura de 40 cm. Se revocará con hidrófugo a una capa y se pintará con pintura al agua (color a elegir por la dirección o fiscal de obras).
23. ***Basureros metálicos.:*** Los basureros deberán ser metálicos 0.80 cm parte superior y la base de 0.60 cm empotrados a la superficie.
24. ***Bancos metálicos.:*** Bancos de metal con madera según diseño..
25. ***Instalación eléctrica exteriores.:*** Esta Instalación Eléctrica comprende la ejecución de todos los trabajos; provisión de los materiales y de la mano de obra especializada necesarios para la terminación de la obra. Quedará a cargo de EL CONTRATISTA proveer lo necesario para la realización de la instalación, tanto materiales como mano de obra. Las instalaciones se harán en un todo de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE, tanto de Media como de Baja Tensión, utilizando los materiales adecuados. Los equipos, accesorios y materiales de uso común en este tipo de instalaciones se ajustarán a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE y a Especificaciones Técnicas. La Supervisión de Obra rechazará cualquier material que no cumpla las condiciones exigidas por esas Reglamentaciones y/o Especificaciones Técnicas. Los electroductos y cables subterráneos deben enterrarse a una profundidad de 60 cm. sobre una capa de 10 cm. de arena lavada, que servirá de drenaje y encima

Arq. Katerine Solis
Reg. MOPC N° 3.722

ladrillos colocados con mezcla pobre como protección mecánica. Solo se permitirán empalmes subterráneos en los registros cuando se los ejecute con la correcta tecnología, que corresponde al tipo de cable usado. Para la aislación de los empalmes se deberán utilizar cintas auto vulcanizantes o sistemas de aislación más eficientes que éstas. Los circuitos de iluminación, estarán comandados por fotocélulas individuales para cada artefacto sin que esto excluya la pertinente protección termomagnética del circuito.

26. Artefactos lumínicos exteriores.: Se realizará la provisión y colocación de 2 artefactos caño metálico iluminación media reflectores de 30 w led, con la conexión necesaria instalados por el basamento.

Una vez culminado los trabajos se comprende todos los trabajos necesarios para dejar el sitio perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material del predio. El área de limpieza será el área total del predio, donde se haya trabajado.

Arq. Katerine Solis
Reg. MOPC N° 3.722